



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00822729-UNC-ME#FP

VISTO

Que la Prof. Mariana Pereyra ha solicitado la Evaluación de Desempeño Docente en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la asignatura Biología Evolutiva Humana - Cátedra "B"; y

CONSIDERANDO:

Que en las Ordenanzas HCS 6/08 y HCD 3/08, modificada por la RHCD 1/09, se establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes, en un todo de acuerdo con el Artículo 64º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial designado por RHCS-2023-101-E-UNC-REC, RHCD-2022-132-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2022-201-E-UNC-DEC#FP ha emitido su dictamen con la calificación de Satisfactorio.

Que este dictamen ha sido notificado a la docente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Mariana PEREYRA (Legajo 52813) en su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, en la asignatura Biología Evolutiva Humana - Cátedra "B", a partir del 11/10/2021 y por el periodo reglamentario de cinco (5) años, correspondiente a la calificación de Satisfactorio.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto las prórrogas de las designaciones por concurso que se otorgaron mientras se realizaba la evaluación de desempeño docente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.